

181005
R. Dir.353/3.929
AAn/vs

Ref.: AMPLIACIÓN CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 17406 " REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PASARELAS FIJAS EN LOS MUELLES DE CABOTAJE Y UNIÓN, INCLUIDAS LAS MANGAS MÓVILES, EN EL PUERTO DE COLONIA_ANP". AUTORIZAR.

Montevideo, 6 de junio de 2018.

VISTO:

La solicitud de ampliación de Contrato N° 1935 de la Licitación Pública N° 17.406 de fecha 27-06-2017 cuyo objeto es la "Realización del proyecto ejecutivo y la construcción de nuevas pasarelas fijas en los muelles de cabotaje y unión, incluidas las mangas móviles, en el Puerto de Colonia – ANP" realizada por el Área Infraestructuras.

RESULTANDO:

- I. Que el asesor Arq. Fernando Waltier informa que la estructura del muelle de Unión se encuentra debilitada lo que imposibilita colocar las mangas móviles sobre dicho muelle, sin tener problemas en su funcionamiento o más aun, riesgo de colapso del sector del muelle de Unión afectado por la obra.
- II. Que se recomienda la reconstrucción, reparación, refuerzo y recalce del muelle de Unión en un tramo de 25m y refuerzo del muelle de Cabotaje para poder recibir a las Mangas Móviles.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicita la ampliación de un 27.4% del Contrato original, lo cual asciende a un total de \$ 37.887.464,905 (pesos uruguayos treinta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 905/100).
- II) Que debe tenerse presente que el muelle continúa en operaciones desde esa fecha hasta el día de hoy, padeciendo las inclemencias del tiempo y del uso periódico del mismo.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.929, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar –supeditado a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP- la ampliación de Contrato N° 1935 de la Licitación Pública N° 17.406 cuyo objeto es la "Realización del proyecto ejecutivo y la construcción de nuevas pasarelas fijas en los muelles de cabotaje y unión, incluidas las mangas móviles, en el Puerto de Colonia – ANP", por un total de

\$ 37.887.464,905 (pesos uruguayos treinta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 905/100).

Cumplido cursar al Área Infraestructuras, Área Comercialización y Finanzas, Área Operaciones y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.